

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Lunes, 20 de Marzo de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.587

CRONICA DE PARIS

Los curas soldados y el Derecho canónico

II.
Siendo la inmunidad de los clérigos de origen divino el Papa no tiene facultades para renunciar a ella, ni siquiera para dar una dispensa universal.

Este es el principio fundamental que domina toda la cuestión del servicio militar obligatorio para los sacerdotes, principio evidéntísimo.

En efecto, Dios ha dado al Sumo Pontífice la plenitud de la potestad, no para destruir, sino para edificar, *in edificatorem, non in destructorem*; por consiguiente, no lo es lícito consentir en la abolición total y definitiva de la inmunidad, que acarrearía a la Iglesia daños tan hondos como irreparables.

Ningún Pontífice derogará jamás la ley canónica que, proclamando el principio de la inmunidad, prohíbe a los clérigos seguir la profesión de las armas.

Puede, no obstante, el Vicario de Cristo, cuando lo exijan razones poderosísimas, dar dispensas parciales a ciertas personas, por cierto tiempo y en determinados países, de igual modo que puede dispensar de los votos, que derivan también del derecho divino.

La Santa Sede, zha concedido, de hecho, esa dispensa a los clérigos franceses?

Las dificultades con que éstos luchan son formidables. De una parte su país les impone la obligación de batirse, obligación que no pueden eludir sin graves perjuicios morales (a nota de infamia y de deserción) y materiales (las durísimas penas del Código Militar, que pueden llegar hasta la de muerte). De otra parte la Iglesia les prohíbe derramar la sangre del prójimo bajo la doble amenaza de «pecado grave» y de «irregularidad».

¿Cuál ha sido la actitud de la Santa Sede ante estas dos exigencias contradictorias?

El Papa no ha otorgado ninguna dispensa formal, explícita y nominativa, pero ha resuelto el conflicto en esta forma prudentísima:

Por lo que atañe al pecado grave: ha dejado sencillamente en libertad a los clérigos, *facile permitendo, vel saltem tolerando*, de ajustarse a las reglas de moral, hoy aceptadas ya, sin excepción, por todos los teólogos modernos, según las cuales hay que someterse a las leyes injustas, del género de la ley que impone el servicio militar a los eclesiásticos cuando hay absoluta imposibilidad material de eludirlas, cuando el interesado produciría grave escándalo, y cuando se arriesgase provocar violencias *quae non inserviant nisi ad multiplicandas del offensas, et ad injurias Ecclesiae inferendas*, es decir, que sólo servirían para empeorar la situación, y atraer nuevas persecuciones.

Por lo que respecta a la irregularidad: la Santa Sede ha recurrido a los mismos procedimientos discretos y reservados. No ha borrado la irregularidad, pero ha suspendido temporalmente sus efectos.

Los sacerdotes, compelidos a empuñar las armas, pueden, *tempore belli*, continuar celebrando el Santo Sacramiento y administrando los Sacramentos, aun después de haberse convertido en irregulares por haber tomado parte directa en un acto que haya hecho correr la sangre; un combate, una operación quirúrgica, la participación a un Consejo de guerra que haya impuesto la pena capital.

Tales son las paternales facilidades dadas por el Soberano Pontífice a los sacerdotes *obligados por la ley* a pelear como combatientes.

Subrayo las palabras «obligados por la ley»; porque esas facilidades no ha querido la Santa Sede que alcanzen a los que no están sujetos a esa obligación, y se han voluntariamente.

El clero está sometido para el reclutamiento a dos leyes: la de 1889, que destina ciertos clérigos, *forzosamente*, al servicio sanitario, y la de separación, que envía a otros, *forzosamente* también, a filas, para que sigan la misma suerte que los mozos de su quinta, seglares. Ahora bien; un clérigo que, en primer lugar, es de categoría, es decir, enfermero, no puede, sin permiso personal y nominativo del Papa, solicitar que se le pase a la segunda o sea, de combatiente. Si lo hace pierde todos los beneficios de que gozan los otros.

Un sacerdote que, espontáneamente, empuñe el fusil y haga fuego, incurrirá en irregularidad, sin que se suspendan los efectos de ésta. Si quiere recobrar el uso de todos los poderes que recibió en el Sacramento del Orden, necesita acudir directamente, al Papa, para que le rele-

ve de la irregularidad. Mientras no lo haga, está incapacitado para la celebración y para la administración de Sacramentos.

Claro está que puede, y debe confesarse, pues al irregular le está prohibido solamente el administrar los Sacramentos, no el recibirlos, pero la absolución, que borra el pecado, *promissis promittendis*, deja en pie la irregularidad.

Tal es lo principal que hay que decir sobre la situación de los curas soldados con respecto al Derecho canónico, asunto hoy más que nunca de palpitante actualidad.

FRANCISCO MELGAR

Marzo, 1916

NOTAS DE SOCIEDAD

En las órdenes que el Excmo. Prelado confirió el día 18 recibió el presbitero nuestro amigo don José Pérez Pérez a quien felicitamos, igualmente que a su padre el acreditado comerciante de esta plaza don Tomás Pérez Palazón.

Ha marchado a Fianza el ex-diputado provincial don José Gallego.

Ha salido para Madrid nuestro amigo don Francisco Esteban Sánchez.

Ha marchado a Madrid nuestro querido amigo el Director de «La Crónica Meridional», don Guillermo Rueda Gallart.

Ayer salió para Gergal el médico forense de aquel partido don José Barrientos.

Para Barcelona salieron don Abelardo Giménez y don Melchor Morata, acreditados comerciantes de esta plaza.

Ha venido de Málaga, con su distinguida señora, el ingeniero de minas don Andrés Cassinello Barroeta, nuestro estimado amigo.

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

El sulfato de cobre

Madrid, 19.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gabinete, señor conde de Romanones, les manifestó que le había visitado una comisión de viticultores presidida por el señor Nougues, para reiterarle la necesidad que se siente del sulfato de cobre.

Añadió el conde que hubo de asegurar a los comisionados que en cuanto llegue la cantidad que ha comprado el Gobierno en los Estados Unidos, el ministerio de Fomento la distribuirá entre todas las granjas agrícolas, con objeto de que no intervengan los acaparadores.

Una boda

Como teníamos anunciado, ayer contrajeron los sagrados lazos del matrimonio la distinguida y bella señorita Dolores Gay Padilla y el ilustrado médico don Miguel Solves Aguilar. En tan solemne acto fueron apadrinados por la madre de la novia, la respetable señora doña Josefa Padilla, viuda de Gay, y por el culto capitán de la Guardia civil, don Angel Bueno, hermano político del novio.

Ante el altar de la Capilla de la casa de la novia, adornado con sumo gusto y elegancia, y en cuyo centro se destacaba una hermosa imagen de la Santísima Virgen y otra del Patriarca San José, celebraron sus desposorios, los contrayentes, a los cuales dió la bendición el Canónigo Doctoral, don Emilio Jiménez Pérez.

Actuaron de testigos por parte de la novia, los señores don Juan de la Cruz Navarro, don Roberto O'Connor y don José López y por parte del novio los señores don José Ortega, don Joaquín Monterreal y don Rafael Toro, habiendo estado representado el Juez municipal por el señor don Juan Villaspeña.

Al acto asistieron numerosos y distinguidos amigos de los contrayentes. A las muchas felicitaciones recibidas una la nuestra más sincera. El nuevo matrimonio marchó ayer en el tren correo para Madrid y otras poblaciones.

POR TELEGRAFO

Weyler

Sigue igual

Madrid, 19.—El capitán general señor Weyler, continúa gravemente enfermo.

MADRID

De política

Recordó ayer un periodista al Conde de Romanones lo que le había sucedido a Moret en visperas de firmarse la disolución de unas Cortes, y el Presidente del Consejo con mucho aplomo, y con la seguridad del que ya tiene el ansiado decreto en la faltriquera, respondió:—A mí no me suceden esas cosas.

Un tanto de presunción hay en la respuesta. Desde luego hay que reconocer, y yo reconozco, que el Conde es pachón político de finísimo olfato, y venta desde larga distancia los sucesos, y porque es así no ofrecerá nunca ocasión para que le apeen y preferirá aparecer voluntariamente, o simulando que lo hace por voluntad, del poder. Pero de un enemigo travieso y audaz, disfrazado de correalgionario, nadie está libre, y quien sabe si, andando los tiempos, no alargará cualquier día la mano el jefe del gobierno creyendo encontrar las suaves hojas de un lirio, y hallará el diente venenoso de una víbora. Por desgracia o por suerte, no será el Conde de Romanones el solo personaje a quien se le haya ocurrido lanzar un petardo al corro de ministros. Eso aconteció cuando lo de Moret.

Pero, repito, que no es fácil que le suceda. Don Alvaro no se duerme en las pajas, y ateha a sus correligionarios y espía las acciones, y penetra, si le es dable, hasta las intenciones de sus afines. El caso de Melquiades Alvarez lo acredita. A don Melquiades le agasajó y mimó en los tiempos idóneos y en las primeras semanas de su vida ministerial. Y don Melquiades picó el cebo y secundó, prácticamente, la causa romanonista. Claro que el tenorino de Asturias esperaba granjear copiosa cosecha en las próximas elecciones, dando por seguro que se le haría merced de un par de docenas de actas. El Conde pudo, desde el primer momento, verter agua sobre el vino de esas esperanzas, pero dejó correr las cosas y circular las especies, y cuando ya marcha sobre seguro, cuando ya es amo del cotarro político, se desemboza y dice: entre don Melquiades y yo, no existe alianza ni pacto electoral alguno.

Y el jefe del reformismo, sin embargo de sus acostumbradas arrogancias y de sus habituales desplantes, oye, ve y calla. Calla porque le tiene más cuenta no chistar. Las treinta actas que esperaba se reducirán a catorce o diecisiete, empero si se rebelase, perdería otras ocho o diez, y aun tendría que agradecer un cierto ejercicio de la dádiva.

Naturalmente que estas cuentas se liquidan luego y en su día intentará cobrarlas don Melquiades Alvarez. En la comedia parlamentaria representa éste un papel principal y en tanto que no haya un jefe de gobierno que se despreocupe un tanto de discursos parlamentarios y recortes de periódicos, la actuación del farante del reformismo, no será indiferente. De ahí el margen de favor que otorga el Conde a su casi aliado. Y si este se pone tonto, se lo echará bonitamente en cara. Y hasta se permitirá llamarlo cuerno, siquiera venga por Castropol, que allí le están preparando la cuna o el acta, aun que allí no tengan electores.

MIGUEL PENAFLO

Advertencia

Recordamos a nuestros lectores que hoy, a las cinco de la tarde, expira el plazo para el canje de cupones por los resguardos que dan derecho a optar al regalo que ha de adjudicarse en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse mañana en Madrid.

Buenas Impresiones

La casa de Correos

Tenemos inmejorables impresiones acerca de la adquisición del edificio conocido por Colegio de Jesús, que el Estado proyecta destinar a casa de Correos y Telégrafos.

Según nos informan, hoy saldrá para la Corte el representante de la entidad propietaria de la citada finca, a fin de otorgar la correspondiente escritura de venta.

Nos es grato transmitir a los lectores estas noticias.

Una reunión

Junta de Subsistencias

Como teníamos anunciado, anoche volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias, acordando informar a la Superioridad que se practican activamente los aforos para calcular la cantidad de trigo y harinas con que podrá contarse en cada término municipal hasta la próxima cosecha.

De las relaciones cuyo envío solicitó de los alcaldes, se han recibido hasta ahora 35, incluida la de la capital.

No se devolverán los originales que se nos envíen aun que no se publiquen.

Crónica

Seamos patriotas

Parece que los españoles comenzamos a darnos cuenta de que debemos ser prácticos. Algo es algo. A los pesimismos de una escuela, deprimentes, enervantes, y los optimismos de la otra escuela ilógicos, infundados, en que se dividió la opinión española, que nos llevaron quizá al mayor de los desastres, va sucediendo un reposado sentimiento, noblemente mental, que se da perfecta cuenta de las virtudes y de los defectos nacionales y que tiende a la exaltación de aquellas virtudes y a la corrección de esos defectos.

Claro es que, para que no se interrumpan nuestra paradoja y nuestra leyenda nacionales, lo que había de ser incumbencia de los gobiernos, pasa a ser aquí privativo de la iniciativa particular, y viceversa. Pero siempre es un consuelo para nosotros mismos que los españoles vayamos dándonos cuenta de que los sucesos de la vida envuelven una experiencia aprovechable, habiéndose formado del conjunto de esa experiencia la virtualidad patente de esos pueblos que hoy nos admiran, en la horrenda conflagración que devasta al mundo, por las inexiguas reservas de sus virtudes nunca abatidas y por la gigantesca suma de sus fuerzas morales nunca domeñadas.

De esa gigantesca suma de fuerzas debemos los españoles tomar ejemplo para no desmayar ni retroceder a las negruras del pesimismo. La escuela del optimismo sufrió rudo golpe cuando la consumación de nuestros Cesastros. Por eso no hay que aludir ahora a ello.

Por fortuna nuestra, España es el solo país de alguna categoría de Europa que permanece expectante en medio del fragor de la lucha, habiendo sellado su neutralidad con la firme decisión de una voluntad inquebrantable. Hay que confiar primero en Dios y después en la lógica, que esta neutralidad será respetada. Y será respetada, no por conveniencia de los españoles, sino por conveniencia propia de cada uno de los países en lucha. Ni a los unos ni a los otros les conviene crearse un nuevo enemigo de mayor entidad que Portugal. El miedo, pues, guarda la vna en este caso. No podrá decirse que, aparte de nuestra comiseración por las víctimas y nuestras amarguras de cristianos por tamaño desastre, no haya colocado la Providencia a España en situación propicia de contemplar el incendio del edificio de enfrente sin peligro de que perezca la propiedad.

No envuelven estas líneas otro concepto ni otra tendencia que un patriótico impulso que nadie deberá tergiversar. Porque pudiera deducirse de las precedentes líneas la consecuencia de una egoísta congratulación por ver a España aislada en su neutralidad, lo mismo que lo estuvo en sus dolores. Ni esa consideración envuelven los párrafos que preceden. Con ella reputaríamos ocioso el tiempo empleado en escribir estas líneas.

Una noticia, llena del candente entusiasmo del patriotismo, da margen a ellas. Es lo que se refiere a la iniciativa de dotar a la Patria, por suscripción pública, de submarinos. Ante esta iniciativa no cabe encogerse de hombros, como pudiera hacerse ante otras ideas. Esta debe tener la virtud de unirnos a todos los españoles, germanófilos y aliadófilos, en una misma corriente de entusiasmo. Cuanto mejor sea el patriotismo de todos, más se afirmará, por nuestra propia decisión, el respeto que debemos inspirar a los extraños. Piénsese que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios. Recapitátese que los pueblos obtienen el destino que merecen. Relaciónese nuestra abstención, nuestra neutralidad, con el día de mañana, con el día de la liquidación de cuentas, y piénsese si no será ufano para todos y para cada uno de los españoles, escudriñar en la propia conciencia y ver que de las lecciones del pasado y del sensato patriotismo del presente, sin alharacas, sin ruidos, se ha derivado el alzamiento, en todos los órdenes de la vida, de nuestro concepto patrio.

GARIN

POR TELEGRAFO

Nombramiento al Obispo de Badajoz

Ha sido nombrado hijo predilecto de la ciudad Badajoz, 19.—El ayuntamiento de esta capital ha acordado nombrar al señor Obispo de la diócesis, hijo predilecto de la ciudad, por su generosidad ante el conflicto obrero allí planteado.

Fueron pronunciados varios discursos, enalteciendo las virtudes del Prelado.

El alcalde de la ciudad con todas las minorías, incluso la republicana, trasladóse al Palacio Episcopal, para comunicar al señor Obispo el acuerdo del Consejo.

POR TELEGRAFO

Alba y Villanueva

No reciben

Madrid, 19.—Los ministros de la Gobernación y Hacienda, señores Alba y Villanueva, no recibieron hoy a los reporteros.

SIN REMEDIO

La bancarrota provincial

Es predicar en desierto ocuparse de lo que con la bancarrota de la hacienda provincial se refiere, mientras no salgan de su actitud inercial los que en vez de adoptar medidas energéticas se enfadan contra la Prensa, cuando ésta llama las cosas por su nombre.

Es más: los males que amenazan a la Diputación provincial, su desorganización, los medios que podrían ponerse en práctica para salvarla de su inminente acabamiento, son cosas por demás conocidas de la opinión para que tengamos que cansarnos en repetirlos.

Nuestra gestión podría, pues, limitarse a registrar los días que transcurran sin que los encargados de velar por los intereses de la provincia salgan de su inactividad, puesto que juzgados están ya y sabemos que no dejan siquiera paso a los que, con deseos de ser útiles—*rara avis*, ciertamente—quisieran imponerse la noble misión de restaurar en la casa provincial la normalidad administrativa, luego años olvidada.

El actual gobernador civil de la provincia, con pretensión indirecta demasiado directa para que la toleráramos, atreviéndose a tacharnos de instigadores porque de la bancarrota de la Diputación nos ocupáramos; y aún a riesgo de volver a ser calificados de esa forma, que las injurias de nuestros enemigos no pueden detenernos en el camino de la verdad, nos atreveríamos a aconsejar a quienes contemplan inactivos la pasividad de los que mangonean en los asuntos de la provincia que pusieran a esos señores, de cuyos nombres no queremos acordarnos, en el dilema de optar por marcharse o restablecer la normalidad de la hacienda provincial.

Otra cosa nos parece improductiva. Acumular cargos y más cargos contra ellos, es cosa, según parece, que les tiene sin cuidado. A tanto llega el desparpajo en algunos de ellos.

¿Qué adelantaremos si no, con decir a diario que los servicios de la Beneficencia realicen con graves dificultades, que los aislados comen algunos días de milagro, que los empujados no cobran, que desahucian a la Diputación, y que habrá, en fin, que clausurar la casa provincial porque su vida se consume rápida por la falta absoluta de recursos?

¿Qué ganaremos con decir que la desorganización que reina es completa, que se adeuda al personal de la Beneficencia cuatro mensualidades del pasado año y las devengadas en el presente, que los demás empleados tienen pendientes de cobro otro tanto, sin contar con los haberes del año 1914, y, por último, que si hay quien percibido alguna cantidad fué por medio de las dichas cartas de pago, expedidas hasta hace dos días, aunque el señor Moret afirmase lo contrario? De todos es conocido el mal, y el remedio también, que no se aplica.

Una eficaz gestión recaudatoria y un tacto exquisito para normalizar los servicios, cuando la Diputación contara con ingresos, bastarían para salvar la Hacienda provincial de la ruina que comienza a corroer sus cimientos.

El camino está trazado, y porque no lo siguen los que tienen la obligación ineludible de velar por los intereses provinciales, máxime cuando con vanas promesas nos hicieron forjar risueñas esperanzas, es por lo que cuando de esto hablamos, tenemos para aquellos frases de censura, no tan duras como se merecen por su bochornosa conducta.

Y porque al actual gobernador civil de la provincia cabe la parte principal del fracaso, toda vez que no ha sabido o no ha querido emprender esa gestión recaudatoria todo lo activa que el caso requiere, tendremos que señalarle con la opinión como un inepto, como un mal gobernante, que si acaso tiene alguna habilidad es la de poner en práctica las órdenes superiores que recibe relacionadas con la odiosa política que todo lo corrompe y lo envilece.

Este politiquero tuvo un día el desahogo de decir a unos pobres empleados que inútilmente reclamaban parte de sus haberes, «que si ni querían seguir trabajando, abandonaban sus destinos».

Y los despidió con cajas destempladas. Nosotros, aunque el caso no guarde con el otro completa analogía, decimos lo mismo: si el señor Moret no sirve, si no quiere servir, y conste que el sí percibe sus haberes puntualmente—que se vaya.

Y con él pueden marcharse cuantos, incompetentes e inactivos, le siguen por desgracia nuestra.

POR TELEGRAFO

EL DIA DE SAN JOSÉ

Los integristas madrileños

Madrid, 19.—Los integristas madrileños han celebrado el 41º aniversario de «El Siglo Futuro» con una Misa de Comunión.

Por la tarde tuvo lugar una brillante fiesta, pronunciando discursos los señores Alcobér, sobre el tema «San José, modelo de varones justos», Cuesta, acerca de «San José y el obrerismo» y Requejo, sobre la inmortalidad del integrista, porque posee la verdad.

El señor Senante hizo el resumen con gran elocuencia, recordando la figura del señor Noceda.

POR TELEGRAFO

La cartera de Estado

¿González Hontoria?

Madrid, 19.—Asegúrase que el señor conde de Romanones proyecta nombrar ministro de Estado al señor González Hontoria; pero que retendrá esa cartera hasta que se constituyan las nuevas Cortes.

Chismografía

Las huelgas y la emigración

No es preciso realizar investigaciones muy profundas para adquirir el convencimiento y hasta la prueba plena de que los conflictos de orden público que perturban la tranquilidad de algunas provincias y la agitación sindicalista que se observa en los centros industriales catalanes han sido promovidas por elementos que no pertenecen a la clase obrera, ni son españoles.

El impulso y la dirección de las huelgas de Barcelona parte de unos cuantos agentes franceses que cayeron hace algún tiempo sobre Cataluña y a título de proletarios, aunque por su aspecto y manera de vivir más parecen rentistas, se han apoderado no se sabe cómo, de varios organismos obreros y les inducen a la huelga general revolucionaria. Estos individuos costean con fondos de procedencia ignorada los gastos de propaganda, derrochando en proclamas y pasquines un lujo tipográfico que contrasta con la pobreza de los medios de que siempre había dado muestras el sindicalismo indígena.

La finalidad perturbadora de estos elementos extraños aparece comprobada en cuantas negociaciones para llegar a una solución de concordia en las huelgas entablaron las autoridades y los particulares. Un testimonio que a nadie resultará sospechoso, y que se trata de un hombre de ideas avanzadísimas, el diputado a Cortes nacionalista, Pedro Corominas, nos decía no ha mucho hablando de estas cuestiones que una de las características del actual movimiento social de Cataluña era la de que, por no haber cabezas visibles, resultaba difícilísimo llegar a una inteligencia eficaz y definitiva con los huelguistas habiéndose registrado el caso de que un patrono dispuesto a transigir con las demandas que sus operarios le habían formulado, después de pactar con ellos y convenir que volverían a trabajar, recibió a última hora un aviso diciéndole que la comisión de huelga rectificaba su acuerdo y persistía en mantener el paro a menos que el patrono se aviniese a nuevas exigencias, que había de plantearle un delegado investido de amplios poderes.

Y entonces entraba en escena un extranjero desconocedor de las condiciones de trabajo y hasta casi del idioma, con el que no había medio de avenirse, porque si el patrono prometía ventas económicas, le pedían concesiones de carácter social y político, que no estaban a su alcance.

Hay patronos y contratistas que accedieron a un aumento del 25 por 100 en los jornales y los delegados de los huelguistas reclamaron entonces que la medida fuese de carácter general. En camino de una fórmula de acuerdo para esta segunda pretensión, salieron los agitadores con una nueva demanda; exigían ahora el indulto de todos los procesados por cuestiones sociales. El cuento de nunca acabar.

Mientras estos elementos envienen las cuestiones y enredan el pleito, en las sociedades obreras se realiza intensa propaganda en favor de la emigración a Inglaterra y Francia, pintando aquellos países como un Eldorado para los metalúrgicos, tejedores y albañiles que vayan a cubrir las bajas producidas en las fábricas, talleres y obras públicas por las necesidades de la guerra.

Percatado el gobierno de esta ruina maniobra se adoptaron medidas encaminadas a impedir la emigración obrera, pero pronto los agentes extranjeros han encontrado procedimientos para burlar a las autoridades españolas.

La frontera de Francia es de fácil acceso y si por hacer pasar un caballo o una mula se pagan cien duros, la fuga de un obrero apto para el trabajo vale cinco o seis.

Esta industria necesita de la complicidad del Gobierno francés y seguramente la tiene completa y absoluta.

Si alguna duda nos cabía quedó precisamente ayer desvanecida.

Hemos visto la facilidad con que en el consulado de Francia en Barcelona se facilitan pasaportes; hemos visto con qué rapidez un muchacho nacido en Sabadell o en San Feliu de Guixols puede cambiar de nacionalidad en una hora, quedando convertido en francés de Perpignan, de Tolosa

De Agricultura

Tratamiento del milden con el azufre Don Rafael Muñoz, de Los Santos (Badajoz), nos envía una nota muy interesante...

Mucho se viene hablando en España para combatir esta plaga, que tanto daño nos causa y causará, si no se ponen remedios adecuados...

Como se cura el milden? Desde que los brotes de las cepas tienen diez o quince centímetros hasta antes que los vagos de los racimos se unan...

Esta es la manera como procedemos en esta región y este año hemos tenido una gran cosecha sin apelar al sulfato de cobre...

Prensa oficial

La Gaceta

El número llegado ayer a Almería contiene entre otras disposiciones las siguientes: Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad...

El número llegado ayer contiene: Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto ampliando a 14 el número de vocales del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Administración Central.—Estado.—Subsecretaría.—Sección de política.—Disposiciones extranjeras sobre moratorias, dictadas con motivo de la guerra actual.

Sección de Comercio.—Rectificación a la lista de las mercancías para cuyo envío a Suiza se requiere el consentimiento previo de la Société suisse de surveillance économique...

Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se indican.

Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Convocación a oposiciones para ingreso en la Sección tercera de la primera División de la Escuela Oficial de Telegrafía de 20 plazas de aspirantes mecánicos para los talleres de esta Dirección general.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Conservación y reparación de carreteras.—Declarando desierto el concurso celebrado para la adquisición de 44 automóviles con destino a las Jefaturas de Obras públicas de las provincias.

Caminos vecinales.—Concediendo anticipos a los ayuntamientos que se mencionan, para construcción de los caminos vecinales, que se indican.

Boletín Oficial

El de anteyer inserta: Anuncio para la provisión por concurso de traslado y ascenso a la plaza de jefe de la Sección administrativa de primera enseñanza de Almería.

—Circular de la Junta provincial de subsistencias a los alcaldes para que remitan relaciones de las existencias de trigo y harinas en sus respectivos términos municipales.

—Anuncio de subasta para aprovechamiento de plantas industriales, por cinco años, de los montes públicos del término de María.

—Nombramiento de auxiliar para varios Pósitos a favor de don José Contreras Román.

—Relación de alcaldes multados por la Delegación de Hacienda por no haber remitido durante el cuarto trimestre del año anterior.

—Otra de Ayuntamientos multados por incumplimiento de un servicio sobre consumos.

—Regulatorias.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS Vapor "Infanta Isabel de Borbón", procedente de Cádiz, con carga general y 224 pasajeros para este puerto.

—Idem "Cabo Quejo", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

—Laud "Santelo", procedente de Albuñol, con cargamento de vino.

BUQUES DESPACHADOS Vapor "Infanta Isabel de Borbón", para Barcelona, con carga general y 203 pasajeros de tránsito.

—Idem "Cabo Quejo", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Vicente La Rada

El "Vicente La Rada", saldrá hoy, con destino a Cádiz y pasajeros para Málaga, Mérida, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consiguatario: Don José García del Moral.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, LUNES. Santos Pablo, Inés, Eugenio y compañeros mártires; Martín, obispo de Braga; Amón, siervo de Dios, confesor, y santas Crispina, Eufrosina, Matrona, Juliana, Eufemia y Teodora, mártires.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Carmen en las Cisternas.

SANTOS DE MAÑANA, MARTES.—Santos Filemón, Domingo, marino; Serapión y Bisilo, obispos; Benito, abad y fundador.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de las Angustias en las Puras.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no han tomado las Bulas de Cruzada y abstinencia y ayuno, debiendo también abstenerse de huevos y lacticiños.

Para los que son pobres o han tomado las antedichas Bulas, únicamente son días de ayuno los miércoles, viernes y sábados, debiendo abstenerse de carnes tan sólo los viernes.

Los demás días se puede mezclar carne y pescado en una misma comida.

HUELMO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santa Clara.

Mañana, en San Roque.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco.

Indulgencias.—Para ganar las indulgencias concedidas por la Bula de Cruzada para el tiempo de Cuaresma basta visitar una iglesia u oratorio público o semipúblico, rezando vocalmente en estas visitas por las intenciones del Papa las plegarias que cada una crea convenientes, pero se cumple con rezar un Padrenuestro, Ave María y Gloria.

Para ganar las plenarias del Jueves Santo y Resurrección se necesita además confesar y comulgar.

Las de los restantes días de Cuaresma, aunque son parciales, se pueden ganar como plenarias confesando y comulgando.

Los que comulgan todos o casi todos los días pueden ganar esas indulgencias plenarias sin necesidad de confesarse nuevamente para esta fin; para cualesquiera de ellas puede hacerse la confesión y comunión en uno de los ocho días que preceden al de la indulgencia.

Todas estas indulgencias son aplicables a los difuntos.

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de San José. Todos los días en la misa de 8 y media y por la tarde después del Santo Rosario se hará el ejercicio en honor del Santo Patriarca.

Durante la cuaresma, por la tarde, les seis y media, Santo Rosario y lectura. Los domingos, martes y jueves se tendrá el Via Crucis y Plática doctrinal.

EN SANTO DOMINGO.—Los días de cuaresma, al oscurecer, se rezará el Santo Rosario, y a continuación habrá Plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los Pz. de la Comunidad.

Los martes y viernes Via Crucis dándose a adorar al final el Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón sobre el Santo Evangelio.

CUMPLIMIENTO PASCUAL.—Ya se pueden cumplir los graves preceptos impuestos por Nuestra Santa Madre la Iglesia de con besar y comulgar por Pascua.

NOVENA A SAN JOSÉ.—En la parroquia de San Pedro en la misa de 8.

El día 21 darán principio los solemnes ejercicios de los Trece meses de San Antonio, con exposición de S. D. M., siendo la misa mayor a las 10 de la mañana, a la que seguirá el ejercicio del día; gozos del Santo, Bendición y Reserva.

Si V. se dedica a alguna industria o negocio, no escatime gastar en anuncios, porque será atender contra sus propios intereses.

El anuncio robustecerá su antigua clientela y le proporcionará clientes nuevos.

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares.

Antes de anunciar, infórmese bien de cual es el periódico que más circula en la localidad y en la provincia.

Si no hace esto, sus anuncios, aunque le cuesten baratos, SERAN CAROS Y DE POCA EFICACIA.

No basta que no basta anunciarse: es preciso anunciarse bien.

Registro civil En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Ninguno. Defunciones.—Ninguna.

Casamientos.—José López Brik con Josefa Usero Fornieles, Manuel Gómez González con Francisca Giménez Roman, Francisco María López con Angelina López Delgado, José Ibáñez Rivas con María Sánchez Sánchez, Ramón Pérez Sánchez con María Robles López y Miguel Solves Aguilar con Dolores Gay Padilla.

El mejor café Puerto Rico, Caracollito y Moka, tosta do al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS Castelar, 5 esquina a la Grieta de San Pedro.

Se vende Un alambique aguardientero de unos 400 litros de cubita y el cual donde está instalado, un aparato para gaseosos 300 sifones grandes, 100 pequeños y 3.000 botellas de bota y coche para repartir. Informarán en la Bodega del Patio. Real 44, Almería.

Se venden Molinos para muebles de madera nogal satén, y burlete para puertas y ventanas para evitar las corrientes del frío. Establecimiento de muebles. Gloria re San Pedro, número 4, Clemente Lorenzo.

Correos y telégrafos Preparación completa por oficiales de ambos cuerpos. Convocatorias anuales. Informará don Enrique Marín Amat. Correos. Almería.

Contable Poseyendo mecanografía ofrezco por pesetas 35 mensuales, trabajando tres horas diarias. Referencias en la plaza y certificados extranjeros. Variantes a contrapartida. Calle de Zaragoza número 17.

SE VENDE Una finca en Tabernas, de cubita de unas nueve fanegas, de parras, con 3 casacas-cortijos, porche o almazara, 20 horas de agua de la fuente de los Albaridanos, y 16 de la del Marchalillo; producción de 800 a 1.000 bariles de uva superior.

Para informes, en la Notaría de don Isidro Martín Cruz, Paseo del Príncipe, 3, donde se citan proposiciones hasta el día 20 del mes actual.

LAS SUBSISTENCIAS Los precios medios de los artículos de primera necesidad en esta plaza, según nota oficial del señor inspector de arbitrios e impuestos municipales son los siguientes:

- Harina B. Especial, Vilaplana, 49'50 pesetas los cien kilos. 1.ª C. Baza, 50'00 idem idem. Superfina, Figueras, 50'30 idem. M. Bernadas, 51'00 idem. Sultana, Vidal, 51'25 idem. B. O. O. Gil, 51'50 idem. Superfina, Bernadas, 52'00 idem. Extra, Figueras, 52'50 idem. R. Recia, 49'00 idem. 1.ª Toción, Recia, 51'00 idem. Arroz, 5'75 y 6 idem arroba. Habichuelas, 7 y 6'50 idem idem. Azúcar, 13 y 13'50 idem idem. Garbanzos, 5 y 5'50 idem idem. Jajón moruno, 8'00 idem arroba. Jajón dorado, 8 idem idem. Jajón pinto azul, 8'00 idem idem. Café, 4, 5 y 6 idem kilo. Cebada, 6'50 idem fanega. Bazaola, 13'50 y 14'50 idem arroba. Aceite, 12 y 12'50 idem idem. Petróleo, marca "El León", 23'50 idem idem.

Intento de robo Por la Guardia civil del puesto de Pinar ha sido detenido R. mon. Giménez Lobato, vecino de Cañura (Córdoba) quien en unión de dos desconocidos, intentó robar en el poblado al vecino de Abía Joaquín Sánchez López.

En nuestro puerto estuvo ayer, procedente de Cádiz, el vapor "Infanta Isabel de Borbón", de la Compañía Trasatlántica el cual viene de América en viaje de retorno y dejó en esta 224 inmigrantes hijos en su mayor parte de nuestra provincia.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSA FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS

MUEBLES Grandes talleres mecánicos Existencias en toda clase de mobiliarios PRECIOS SIN COMPETENCIA Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera EXPOSICION Y ALMACENES NAVARRO RODRIGO, 4 y 6 TALLERES: CALLE DE ECUILOR, ALMERIA Exportación.—Se facilitan presupuestos

IMAGENES Y ALTARES Para adquirirlas antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de José Navas Premiada con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remite gratis cuantos datos soliciten

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios FARMACIA DE R. O. por los Ministerios de Guerra y Marina PREVIÓ INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD RECONOCIDOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

En 1.ª hipoteca Jarabe de Homojelina Salvador El más par excelsa los estómagos débiles. Reconstruyente de la sangre Indispensable en la mayoría de las convalecencias FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS Plaza de Santo Domingo

Doctor Manuel Martín Oculista del Hospital Provincial ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS LE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana

LA INDEPENDENCIA

Diario católico científico-literario y de noticias

SEGUNDA ÉPOCA

OFICINAS Y TALLERES, CALLE DE MARÍN, NÚMERO 16.

**El periódico de mejor información
y el de mayor tirada de la provincia**

Precios de suscripción:

Almería, un mes, 1'50 pesetas; Provincias, trimestre, 5'00; Extranjero, trimestre, 10'00. Pago anticipado.

Para reclamos y anuncios, pídanse tarifas
Esqueletos de defunción y de aniversario, se reciben hasta las
5 y media de la mañana

**ESTE PERIÓDICO HACE FRECUENTES
regalos a sus lectores**

HORAS DE OFICINA EN LA ADMINISTRACION:

De ocho de la mañana a seis de la tarde

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante, Antonio Gómez Mayor

Vasos de cera para el culto
Calidades litúrgicas garantizadas
Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para los DOS votos de la Santa Misa y Cristo Pascual.
"NOTABIL" Para las demás veces del Alta.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.
RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTAN RUIZ DE GRUNA VITORIA (ESPAÑA)

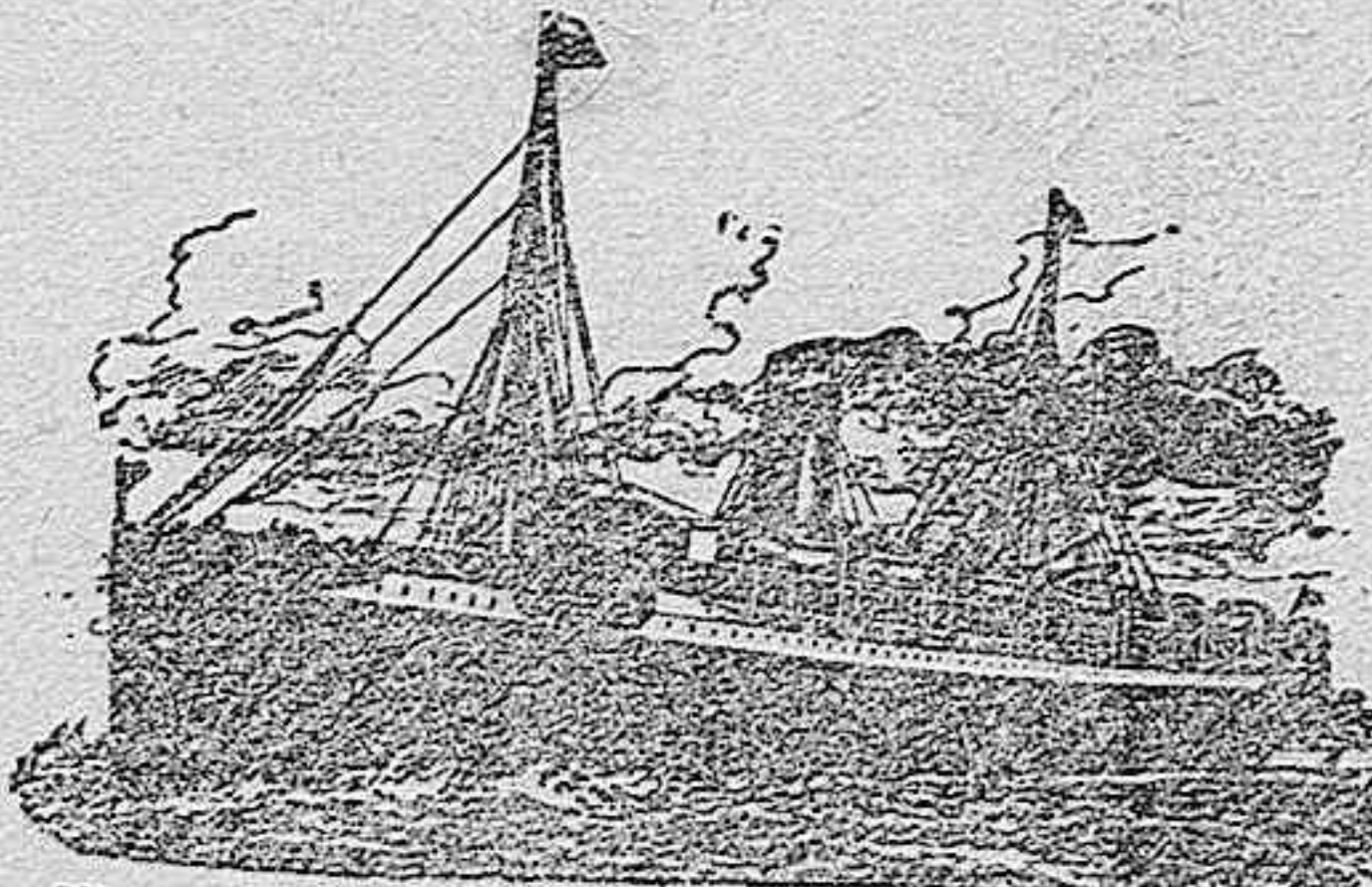
No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Detritamiento completo. 4.ª Acción osmótica y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarie en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino
PRINCIPE, 14-ALMERIA.

Compañía Trasatlántica (ANTES A. LÓPEZ Y C.ª) Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día cinco de Abril el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 7, bajo.

CHOCOLATES

De Quintán Ruiz de Gruna Vitoria (Alava)

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.



¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mento, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elaborado en la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con fletta o franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ

Si queréis realizar buenos negocios, anunciad en LA INDEPENDENCIA que es el periódico de mayor tirada de Almería